



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.207 /

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA.

LAJA, 16 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 18 del 13.05.13 del director escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Ley sep.
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 13 de mayo del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014:

Nombre	Yenifer Andrea Alarcón Troncoso
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación General Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	sep

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/